



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL ESPARRAGAL DE PLENO DE 3 DE MAYO DE 2019

=====

En El Esparragal, a tres de mayo de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas y cuarenta y seis minutos, en el Salón de Plenos del Centro Cultural de ésta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente. Lo Preside el Presidente de la Junta Municipal y Alcalde Pedáneo de El Esparragal, D. Francisco Navarro Vivancos, asistido por el Secretario y Administrador de la Junta, D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da Fe del Acto.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Francisco Navarro Vivancos

D. Francisco Maiquez Prior

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Andrés Pérez Martínez

D. Ramón José Martínez Molina

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Ángel Pérez Martínez

D. David López Vivancos

D. Juan Carlos Sánchez Serrano

D. Jesús Viguera Ruiz

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:

D. Fernando Bernabé López

Por la AA.VV. El Esparragal:

D. Antonio Botías Abellán

Por la AA.VV. Santa María El Azarbe:

D. Pedro García Bravo

Por la AA VV Plan Parcial El Campillo-Montepinar:

D^a Sofía Ruiz Belmar

El número total de vocales asistentes es legal y suficiente para el inicio del Pleno. Abierta la Sesión y una vez comprobada la existencia del Quórum necesario para que pueda ser celebrada, el Presidente procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.-Justificación de la Urgencia para la celebración de éste Pleno, conforme al Artículo 14.4 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

El Presidente de la Junta toma la palabra para indicar la Urgencia de la celebración del Pleno de la Junta Municipal de El Esparragal. Tras el Debate y Deliberación de la Proposición, se procede a su Votación, Aprobándose por Unanidad: Justificación de la Urgencia para la celebración del Pleno Extraordinario Urgente de 3 de Mayo de 2019. Votos Emitidos 9; Votos a Favor 9, 2 del Grupo Ciudadanos, 2 del Grupo Socialista, 4 del Grupo Popular y 1 del Grupo Cambiemos Murcia.



2.-Proposiciones del Presidente de la Junta

2.1.-Proposición del Presidente de la Junta sobre Aprobación, si procede, de Actuaciones, Gastos, cuya ejecución debe de Realizarse después de la toma de Posesión de la Nueva Corporación, 15 de Junio, conforme al Decreto de Cierre de Legislatura en El Esparragal.

El Presidente toma la palabra y da lectura al Decreto donde indica que las actuaciones posteriores al 15 de Junio de 2019, deberán ser aprobadas por el Pleno de la Junta Municipal. El Presidente comenta que los Festejos Populares Patronales de El Esparragal deben de ser sometidos a votación entre otros:

Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
3.630,00	COLL ROSA, FRANCISCO MANUEL	920.EL ESPARRAGAL.CINE DE VERANO.PROYECCIÓN PELICULAS LOS MIERCOLES DE JULIO
375,10	SOTO VILAR, GINES	920.EL ESPARRAGAL.III CARRERA POPULAR.COORDINACION, PREPARACION CIRCUITO, DOCUMENTACION, EQUIPO SONIDO 31/07
789,53	RODRIGUEZ VICENTE, RAUL	920.EL ESPARRAGAL.III CARRERA POPULAR.CRONOMETRAJE, DORSALES, CHIPS DESECHABLES, INSCRIPCIONES Y BOLSAS 31/07
1.249,33	BORN2BDIFFERENT, S.L.U.	920.EL ESPARRAGAL.III CARRERA POPULAR.350 CAMISETAS TECNICAS TOP NORWAY 31/07
4.114,00	YEGÜERO CUELLO, CONSUELO	920.EL ESPARRAGAL.FESTEJOS POPULARES PATRONALES.EQUIPOS DE SONIDO, ILUMINACIÓN, FIESTA ESPUMA Y PARQUE ACUATICO 01/08
1.996,50	YEGÜERO CUELLO, CONSUELO	920.EL ESPARRAGAL.FESTEJOS POPULARES PATRONALES.ALQUILER EQUIPO SONIDO E ILUMINACION 02/08
2.335,30	ILUFEMO, S.L.	920.EL ESPARRAGAL.FESTEJOS POPULARES PATRONALES.ILUMINACION EXTRAORDINARIA
2.999,59	FUEGOS ARTIFICIALES HERMANOS FERRANDEZ, S.L.	920.EL ESPARRAGAL.FESTEJOS POPULARES PATRONALES.FUEGOS ARTIFICIALES 02/08
1.502,82	FUEGOS ARTIFICIALES HERMANOS FERRANDEZ, S.L.	920.EL ESPARRAGAL.FESTEJOS POPULARES PATRONALES.OTROS FUEGOS ARTIFICIALES
1.799,88	PIROTECNIA MURCIANA S.L.	920.EL ESPARRAGAL.FESTEJOS POPULARES EL CAMPILLO.FUEGOS ARTIFICIALES 16/06
3.085,50	PACO CASABLANCA ESPECTACULOS, S.L.	920.EL ESPARRAGAL.FESTEJOS POPULARES EL CAMPILLO.DISCO MOVIL, BANDA PROCESION Y DUO 15-16/06
1.609,30	ILUFEMO, S.L.	920.EL ESPARRAGAL.FESTEJOS POPULARES EL CAMPILLO.ILUMINACION EXTRAORDINARIA
1.500,40	COMERCIAL SOTO Y MAIQUEZ, S.L.	920.EL ESPARRAGAL.FESTEJOS POPULARES PATRONALES.ALQUILER SILLAS Y MESAS 02/08
1.331,00	DOMENECH ALACID, FRANCISCO MANUEL	920.EL ESPARRAGAL.FESTEJOS POPULARES PATRONALES.ALQUILER EQUIPO SONIDO Y BAILES DEL COLEGIO 26-28/07
1.089,00	BELANDO ALCARAZ, JUAN PEDRO	920.EL ESPARRAGAL.FESTEJOS POPULARES PATRONALES.ALQUILER CARROZA CON SONIDO Y TRANOS REINAS 27/07
2.359,50	YEGÜERO CUELLO, CONSUELO	920.EL ESPARRAGAL.FESTEJOS POPULARES PATRONALES.ALQUILER EQUIPO SONIDO E ILUMINACION 27-31/07
1.512,50	EMPRESA DE OCIO INFANTIL CAJA DE MUSICA S.L.	920.EL ESPARRAGAL.FESTEJOS POPULARES PATRONALES.ANIMACION INFANTIL Y ALQUILER EQUIPO SONIDO 29/07
1.815,00	PÉREZ ORTEGA, SALVADOR	920.EL ESPARRAGAL.FESTEJOS POPULARES PATRONALES.ACTUACION 27/07
35.094,25		

Tras el Debate y Deliberación de la Proposición se procede a su Votación, Aprobándose por Unanimidad: Las Actuaciones, Gastos indicados anteriormente, cuya ejecución debe de Realizarse después de la toma de Posesión de la Nueva Corporación, 15 de Junio, conforme al Decreto de Cierre de Legislatura en El Esparragal. Votos Emitidos 9, Votos a Favor 9, 2 del Grupo Ciudadanos, 2 del Grupo Socialista, 4 del Grupo Popular y 1 del Grupo Cambiemos Murcia.

3.-Mociones de los Grupos Políticos

Mociones Conjuntas

3.1.-Moción Conjunta del Grupo Socialista, Grupo Ciudadanos y Cambiemos Murcia sobre Aprobación, si procede, de Actuaciones en Jardín de la Flora en El Esparragal. (Se adjunta al Acta)

El Presidente cede la palabra al Portavoz del Grupo Cambiemos Murcia D. Fernando Bernabé al objeto de que de lectura a la Moción. Tras la lectura de la misma toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular D. Ángel Pérez para comentar que ésta Moción ya se ha visto al principio de la Legislatura ya se hicieron actuaciones en dicho Jardín, en concreto la valla que da al Camino de la Flora, quedando por realizar ésta que se plantea existiendo Presupuesto para su realización. Tras el Debate y Deliberación de la Moción se Aprueba por Unanimidad: 1º.-Colocar en el lateral que da hacia la carretera nacional un seto vegetal, de cipreses, por ejemplo, para amortiguar el impacto del ruido y de la contaminación que produce el tráfico en la zona. 2º.-Colocar una valla perimetral en la zona de juegos para impedir que los niños invadan la calzada y así evitar posibles atropellos. Votos Emitidos 9, Votos a Favor 9, 2 del Grupo Ciudadanos, 2 del Grupo Socialista, 4 del Grupo Popular y 1 del Grupo Cambiemos Murcia.



Mociones del Grupo Popular

3.2.-Moción del Grupo Popular sobre sobre Aprobación, si procede, de Gastos de los Festejos Populares en Montepinar de El Esparragal. (Se adjunta al Acta)

El Presidente cede la palabra al Vocal del Grupo Popular D. Juan Carlos Sánchez al objeto de que de lectura a la Moción. A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta para comentar que nunca se negará a ningún Barrio de la Pedanía ayuda para la realización de su Fiestas. También comenta que es la primera vez que presenta el Grupo Popular una Moción solicitando la aprobación de Fiestas Patronales para un Barrio o para la propia Pedanía. También comenta el Presidente como se ha llegado a ésta situación. Relata cronológicamente como sucedieron los actos. Consideró en su momento excesivo el presupuesto y lo sigue considerando excesivo, toda vez que no ha variado. Desconoce quién es o forma parte de la Comisión de Fiestas, todavía no se han presentado aunque se les ha requerido. Hace mención a distintas ocasiones en que se ha intentado reunirse Comisión de Fiestas de Montepinar. Considera que no se pueden sufragar el cien por cien de los gastos de los distintos Barrios de la Pedanía. A continuación toma la palabra el Portavoz del Grupo Socialista D. Andrés Pérez para indicar que con esta Moción el Grupo Popular pretende que la Junta Municipal abone todas las Fiestas de Montepinar, no entiende porqué la Moción la presenta el Grupo Popular, las solicitudes las tienen que hacer las distintas Comisiones de Fiestas de la Pedanía, su voto será negativo sino se modifican los extremos de ésta Moción. Colaborar sí pero sufragar en su totalidad. El Portavoz del Grupo Cambiemos Murcia D. Fernando Bernabé considera que la forma de gestionar las Fiestas Patronales de Montepinar no ha sido la correcta. No ha existido diálogo ni interés por parte del Grupo Popular ni de la Asociación de Vecinos de Montepinar. Entiende que se ha fallado en la forma y en el fondo. No está de Acuerdo con la cantidad solicitada. A continuación toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular D. Ángel Pérez para indicar que se han aprobado gastos por valor de más de treinta mil euros en un punto anterior, para Fiestas Populares y en cambio ahora no se aprueba ésta Moción. El Presidente comenta que el pasado ejercicio se colaboró con 3.092,00 €, pasando éste ejercicio a solicitar 8.450,20 €, considerando la diferencia de un ejercicio a otro excesiva. Toma la palabra el Portavoz de la AA VV Santa María del Azarbe D. Pedro García para indicar que la cuantía con la que la Junta colaborará supera un poco los 4.000,00 €, también comenta como trabaja la Comisión de Fiestas y de dónde sale su Presupuesto en la totalidad. El Portavoz de la AA VV El Esparragal D. Antonio Botías comenta y muestra su disconformidad con la Moción presentada y que nunca se han colaborado con ningún Barrio con más de cuatro mil euros. Considera la Moción muy política y malintencionada. No une a los Vecinos de El Esparragal, desune a los Vecinos de la Pedanía. El Portavoz del Grupo Popular D. Ángel Pérez comenta y rechaza las palabras del Portavoz de la AA VV El Esparragal, no se ajustan a la realidad, no desune a los Vecinos, ni quiere enfrentar a nadie. La Portavoz de la AA VV Plan Parcial El Campillo-Montepinar D^a Sofía Ruiz comenta que no fue su Asociación quién hizo las Fiestas el pasado año. Comenta que son 3 días de fiestas y hay más fiestas aparte las que solicita apoyo económico a la Junta Municipal. Comenta y relata el trabajo realizado. Tras éste debate el Presidente comenta al Portavoz del Grupo Popular que la Moción será apoyada siempre y cuando se limite a una serie de actos y no a todo lo presentado. El Grupo Popular no quiere modificar la misma, indicando que la Moción se queda tal y como está. En éste caso el Presidente presenta una Moción Alternativa indicando los conceptos que la Junta Municipal apoyará. Toro Mecánico, Escenario, Sillas, Tableros, Cena Fría, Equipo Sonido e Iluminación Grupo Versiones, Tobogán Acuático e Hinchables por un importe de 4.410,45 €. Tras el Debate y Deliberación de la Moción se Aprueba por Mayoría la Moción Alternativa: Toro

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



Mecánico, Escenario, Sillas, Tableros, Cena Fría, Equipo Sonido e Iluminación Grupo Versiones, Tobogán Acuático e Hinchables por un importe de 4.410,45 €. Votos Emitidos 9, Votos a Favor 5, 2 del Grupo Ciudadanos, 2 del Grupo Socialista y 1 del Grupo Cambiemos Murcia. Los 4 Vocales del Grupo Popular Votan en Contra de la Moción Alternativa presentada.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día señalado, de lo que como Secretario extiendo la presente Acta y doy Fe.

Vº Bº
El Presidente de la Junta Municipal
de El Esparragal,

D. Francisco Navarro Vivancos

El Esparragal, Murcia, a 3 de Mayo de 2019
El Secretario-Administrador,

D. Jesús Valverde García